ACTA Nº 51

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

En Fuente del Maestre, 25 de noviembre de 2009.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luís Morgado Zambrano, Dña. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria accidental de la Corporación, Dña. María José Guerrero Merchán. Con la asistencia de la Interventora Dña. María José Salguero Núñez y de los técnicos municipales, Arquitecto y Aparejador, D. Javier Díaz de la Peña López y D. José Antonio Arévalo Sánchez, respectivamente.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 18 de noviembre, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

Dña. Purificación Llamazares Cuéllar (80043978-E), con domicilio en Calle Arias Alonso 32. Examinado el expediente número 162/09, por el que solicita licencia de obra para reforma de bajo cubierta y escalera de acceso en Calle Arias Alonso 32, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 196 €.

SOLICITUD DE PRÓRROGA OBRA: URBANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE CORREDERA

Debido a la aparición de restos arqueológicos en el extremo sur de la Calle Corredera, en su intersección con Calle Pilar, se tuvieron que paralizar los trabajos para la realización de excavaciones con medios manuales y en presencia de arqueólogos para documentar los restos hallados, para remitir informe a la Consejería de Cultura, Sección de Patrimonio de la Junta de Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda solicitar prórroga de las obras "Urbanización y acondicionamiento de la Calle Corredera hasta el 30 de abril de 2010.

INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Habiendo sido otorgada a este Ayuntamiento subvención al amparo de la O.M. 26/10/98, y habiendo solicitado subvención autonómica para materiales ante la Dirección General de Administración Local de la Junta de Extremadura para la ejecución del proyecto de infraestructura urbana, (AEPSA), expediente número 0605409BC01; la Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad para el suministro de materiales.

<u>CERTIFICACIONES DE OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL</u>

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 4 y fin de obra redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, correspondiente a la **obra "Reforma del Espacio Joven"**, cuyo importe asciende a **45.000,07 €**.

INSTANCIAS VARIAS

Proyectos y Construcciones García López e Hijos S.L., (B06174429), con domicilio en Calle Juan Ignacio Rodríguez Marcos, 1-A de Badajoz. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A. la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en Calle Machuca s/n, a partir del siguiente trimestre, previa presentación de este acuerdo en las oficinas del servicio de agua, debiendo abonar los recibos pendientes anteriores a esta resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

- **D. Fernando Sánchez Sánchez (80015738-A),** con domicilio en Calle Bonete, 52 de Azuaga. La Junta de Gobierno Local, de conformidad con el informe emitido por el funcionario encargado del Cementerio Municipal, autoriza que los **nichos 391 y 2.587**, hasta ahora a nombre de Dña. Carmen Sánchez Llamazares y D. Daniel Sánchez Sánchez, respectivamente, pasen a la titularidad por "transmisión por herencia" de D. Fernando Sánchez Sánchez, D. Antonio Sánchez Sánchez y D. Carmelo Sánchez Sánchez. De conformidad con lo previsto en la correspondiente Ordenanza Municipal se procederá al previo pago de la tasa de **24** € por cada nicho.
- **D. Manuel González Balsera (79263525)**, con domicilio en Ronda de Castuera 20, de Castuera. La Junta de Gobierno Local, de conformidad con el informe emitido por el funcionario encargado del Mercadillo Municipal, acuerda mantenerle en la lista de espera para ocupar un puesto en el mercadillo, ya que en la actualidad todos los puestos se encuentran ocupados.
- **D. Obdulio Sánchez Rojas (813451670-M),** con domicilio en Calle Buensuceso, 1. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda darle le baja en la tasa por basura industrial en Calle Buensuceso 1, a partir del siguiente trimestre.

D. Juan José Rodríguez Sánchez (44775029-D), con domicilio en Calle Peñas 11. Visto el informe de Aquagest Extremadura, S.A. la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en Calle Angera 31, a partir del siguiente trimestre, previa presentación de este acuerdo en las oficinas del servicio de agua. Deberá abonar los recibos pendientes anteriores a esta resolución, así como la parte que corresponda del trimestre en curso.

Hijos de Francisco Escaso S.L. (B-06339923), con domicilio en Carretera de Villafranca, 15. Una vez visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local le concede autorización para la colocación provisional de dos postes, adosados al cerramiento de la fachada para el soporte del tendido eléctrico en las obras que se van a realizar en Calle Mérida 4. Se establece la obligación de reponer los servicios y el pavimento a su estado inicial.

Dña. Antonia Romero Ramos (00340703-G), con domicilio en Plaza de la Concepción, 65. Una vez visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda darle de alta en la tasa de basura domiciliaria en Plaza de la Concepción 65, debido al incremento en un miembro de la unidad familiar y el aumento de ingresos que este aporta a la mencionada unidad familiar.

LICENCIA DE SEGREGACIÓN

D. José María Fabián Porras (08429408-T), con domicilio en Calle Corredera 46. La Junta de Gobierno Local acuerda otorgar la segregación solicitada, de acuerdo con el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal:

SOLICITUD DIVISIÓN DE FINCA URBANA C ALTOZANO c/v a C. ALONSO RAMOS

NRE 5877 13 DE OCTUBRE DE 2009 NRE 6592 18 DE NOVIEMBRE DE 2009

PETICIONARIO D. JOSÉ MARIA FABIÁN PORRAS DNI 8.429.408 T

ANTECEDENTES

En solicitud dirigida al SR. ALCALDE PRESIDENTE interesa la división de una finca urbana ubicada en calle Altozano esquina a calle Arias Alonso, aportando nota simple informativa del Registro de la Propiedad de Zafra y consultas descriptivas grafica

de datos catastrales Bienes de naturaleza urbana.

Atendiendo al requerimiento que se le hacía al interesado por cuanto que la documentación aportada resultaba incompleta al no referenciar la superficie en un plano de planta correspondiente a la edificación, ni la longitud de fachada y profundidad de la parcela, se tiene por presentado:

- PLANO DE PLANTA del edificio que comprende dos viviendas o locales con acceso por calle ALTOZANO y calle ALONSO RAMOS, acotado.
- PLANO CON PROPUESTA DE DIVISIÓN DE FINCA.

INFORME

Teniendo en cuenta la propuesta para la división de finca ubicada en calle Altozano,9 en otras dos conforme al plano presentado .

Y, considerando que la superficie asignada, la longitud de fachada y profundidad de las parcelas resultantes cumplen la condición de dimensiones mínimas se informa FAVORABLE LA SEGREGACIÓN.

A LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN SE ADJUNTARAN DILIGENCIADO LOS PLANOS OBJETO DEL INFORME.

<u>APROBACIÓN DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN</u>

D. Félix Fernández Mogollo (33970754-F), actuando en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico de la Carretera de Fuente del Maestre a Almendralejo (G06511943), con domicilio en Calle Martianes, 88. La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el proyecto de urbanización sector 13, Camino del Pocero-Carretera de Almendralejo, de conformidad con el siguiente informe, emitido por el Arquitecto Técnico Municipal:

INFORME

En la documentación corregida <u>consta la corrección exigida por Diputación</u> incluyendo la franja de 4,50 m. en ancho, medida desde el borde exterior del asfalto y otra para zona verde de radio 13,.50 m. Y un radio de giro de 15 m para acceso y salida de todo tipo de vehículos.

<u>Se mantienen las superficie asignada</u> para <u>cesión obligatoria</u>, 10 % del aprovechamiento, equivalente a 3.836,42 m2. <u>Zona verde</u> 7.067,13 m2, y equipamiento 9.422,84 m2.

<u>Se prevé la ejecución de la urbanización en tres fases, modificado la previsión inicial</u> contenida en el PROYECTO DE URBANIZACIÓN resultando .

- FASE 1 Con frente a las manzanas M1, M3 y M-2 para los viales V1, V2 y mitad del V3.
- FASE 2 Con frente a M-5, M-7 y M-9 para los viales mitad V-3, V-5, V-8,V-9 y V-10
- FASE 3 Con frente a M4,M6 y M8 para los viales mitad del V-3,V-4, V-6 y V-7

No incluido el nuevo presupuesto correspondiente a las nuevas fases propuestas.

<u>Previamente</u> y antes del inicio de las obras, el promotor de las mismas presentara muestras de materiales (baldosas y bordillos) a emplear, ante el AYUNTAMIENTO para su autorización y empleo.

PRESUPUESTOS Urbanización total 997.602,60 €

Línea subterránea M T 1ª fase 69.107,60 €

2ª fase 50.178,86 €

Red de distribución total 46.536.80 €

Alumbrado exterior total 70.191,70 €

Se informa FAVORABLE - EL PROYECTO DE URBANIZACION - y previa a su publicación en el DOE, conforme a la LSOTEX 15/2001 y modificaciones, y al Reglamento de planeamiento D. 7/2007 de 23 de enero, se introducirán en los documentos

Proyecto LÍNEA SUBTERRÁNEA MT, A 15 KV, Y 2 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN EN CASETA PREFABRICADA, DE 2X630 KWA, PARA SUMINISTRO A URBANIZACIÓN.

Proyecto RED DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN, PARA SUMINISTRO A URBANIZACIÓN

Proyecto ALUMBRADO EXTERIOR DE LOS VIALES DE LA URBANIZACIÓN SITUADA EN EL SECTOR 13 EN FUENTE DEL MAESTRE

las modificaciones generadas al cambiar la ejecución de las etapas y ubicación de los CT.

Y, se entregara los ESTUDIOS DE SEGURIDAD.

APROBACIÓN DE GASTO

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de 1.240 € en concepto de devolución de la fianza definitiva a la empresa La Mercantil Pavipor Construcciones Deportivas S.L., al haber transcurrido el período de garantía del contrato "Construcción de pista de pádel en las instalaciones deportivas", no habiendo en la actualidad ninguna responsabilidad que haya de ejercitarse sobre la mencionada garantía.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de la cuantía de 17,86 € en concepto de gastos por kilometraje del Juez de Paz y su sustituto, al haber asistido estos a unas jornadas de formación del Consejo General del Poder Judicial, celebrada el 16 de noviembre de 2009 en Mérida.

FACTURAS

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
43	Tapizados, decoración y	Marcos de madera y mano de obra.	459,66 €
	toldos Morgado.	Patronato Municipal de Deportes.	
1012	Carmen Sánchez Llanos	Bailes regionales, mes de noviembre 2009.	600 €
1013	Fernanda Benavente	Latas de pintura para señalizaciones.	640 €
1011	AULOCE S.A.	Suscripción a espublico.com. Renovación anual.	1.905,74 €
1010	Simón Arévalo Sánchez	Colocación de señal de tráfico, reparo de rejilla y otros.	411,33 €
1009	GRAFISUREX S.L.L.	Sello manual circular	40,60 €
1008	Francisco Rojas Santiago	Recogida de residuos sólidos urbanos. Noviembre 2009.	8.250 €
1007	ISAPAL Químicas S.L.L.	Productos de limpieza	102,66 €
1006	Serigrafía de los Barros S.L.	Cartel de chapa para Dehesa Boyales.	73,08 €
1004	José Enrique Gajardo Amaya	Panes para las Fiestas del Cristo 2009.	66,02 €
1003	SERMAN Instalaciones S.L.L.	Cambio de la bomba de gasoleo de la calefacción y otras intervenciones en C.P. Miguel Garrayo.	168,68 €
1002	El Castellar S.L.	Programa de autocontroles y tratamiento	95,58 €
1001	JOCA	Recogida selectiva en Ecopuntos. Mes septiembre 2009.	283,81 €
1000	JOCA	Recogida selectiva en Ecopuntos. Mes septiembre 2009.	283,81 €
999	E.S. Los Llanos	Diesel e+	475,20 €
998	Simón Arévalo Sánchez	Reparaciones varias y materiales en colegios, Guardería Municipal y otros.	808,81 €
997	CRUZIDAL S.L.	Hormigón	829,98 €
996	CRUZIDAL S.L	Hormigón	491,84 €
995	CRUZIDAL S.L	Hormigón	707,02 €
994	CRUZIDAL S.L	Hormigón	368,88 €
993	CRUZIDAL S.L	Hormigón	2.920,30 €
992	CRUZIDAL S.L	Hormigón	737,76 €
991	CRUZIDAL S.L	Hormigón	184,44 €
863	Imprenta Rayego	Revista Cristo 2009	1.972 €
872	José Luís Castaño	Revelado en el acto y fotos.	14,16 €

768	José María Ventura	Tornillos, soportes de frenos, tuercas	345,92 €
	Sánchez	y otros. Mano de obra. Vehículo	
		Retro Pala.	
737	Excavaciones Bardón	42 horas de compresor con dos	730,80 €
		martillos	
26	Cruz Roja Española	Cobertura sanitaria de la IV Prueba	185,60 €
		Urbana "Ciudad de Fuente del	
		Maestre". Patronato Municipal de	
		Deportes.	
496	Bodegas Guerrero	Refrescos varios.	86,34 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria accidental certifico.

Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 3 de diciembre de 2009.

 V^{o} . B^{o} .

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.